

RUMBO A LAS ELECCIONES 2025



Estudio de
integridad
electoral

REPORTE N° 2

Del 6 al 12 de mayo

FALTAN:
97 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES



Así se desarrolla el calendario electoral:

- Fin del empadronamiento masivo (7 de mayo)
- Publicación de entidades habilitadas para difundir encuestas
- Consolidación de registros biométricos nuevos y cambio de domicilio.**

¿Qué viene después?

- Inscripción de candidato/as.
- Inicio de campañas electorales.
- Solicitud de ciudadanos inhabilitados para su rehabilitación.**

¿Qué significa esto para ti como elector?

Si estás inhabilitado/a, desde el 19 de mayo podrás acudir al Tribunal Electoral Departamental o SERECÍ de tu departamento y solicitar tu rehabilitación.

[Consulta aquí los requisitos para tu rehabilitación](#)

La OCD pregunta:

¿Sabes si estás inhabilitado/a para votar?

[Consulta en el Yo Participo haciendo click aquí](#)

CONSULTA Y VOTA INFORMADO:

¿Tienes alguna duda sobre el padrón electoral? ¡ESTE ESPACIO ES PARA TI!

Queremos escucharte. Déjanos tus preguntas en el formulario presionando en el botón.

ANÁLISIS DE LA SEMANA

El padrón electoral tiene más población joven

En 2024, más de la mitad del padrón (el 54%) estaba conformado por personas de 18 a 40 años; 414.394 (el 5,6%) eran jóvenes de 18 a 20. Este año, aunque el TSE señaló que la mayoría de los nuevos registros fueron principalmente de jóvenes que cumplieron o cumplirán 18 años hasta el 17 de agosto, recién el 1 de julio se conocerá cuántos primeros votantes estarán habilitados para votar.



[Click aquí para acceder al análisis completo](#)